

5419

22766

46489

ETP

Quito, 21 de marzo de 2016

Señor
Temístocles Patricio Sevilla Cobo
Presente.-

De mi consideración:

Mediante la presente le comunico a Usted, que el Directorio de la compañía Proauto C.A., en sesión realizada el 16 de marzo de 2016; y, de acuerdo a lo señalado en el artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social de la empresa, resolvió por unanimidad designarlo **PRESIDENTE** de la compañía Proauto C.A., por el periodo estatutario de **DOS años**, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil

En su calidad de **PRESIDENTE**, ejercerá los deberes y atribuciones detalladas en el artículo Trigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la compañía, los mismos que constan en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma Integral de Estatutos, celebrada el 02 de agosto de 2011, ante la notaria Tercera del Cantón Quito - encargada, doctora Mariela Pozo Acosta, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el 20 de octubre de 2011.

3578

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones encomendadas.

Atentamente,


Esteban Mosquera Terán
GERENTE GENERAL
PROAUTO C.A.

En esta fecha y lugar, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **PROAUTO C.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Quito, a 21 de marzo de 2016.



Temístocles Patricio Sevilla Cobo
C.C. 180001690-7

5

TRÁMITE NÚMERO: 22766



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15671
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5419
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROAUTO C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SEVILLA COBO TEMISTOCLES PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1800016907
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3578 DEL 20/10/2011 NOT. 3 DEL 02/08/2011.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL